



UNIVERSIDAD PERUANA  
CAYETANO HEREDIA

Programa de Segunda  
Especialidad Profesional en

# Salud Pública Estomatológica

Modalidad:  
Presencial

Inicio:  
1 de diciembre



CONSEJO DIRECTIVO DEL  
RESIDENTADO ODONTOLOGICO



# Objetivo

Desarrollar y fortalecer las competencias de profesionales en el campo de Salud Pública Estomatológica, Odontología Comunitaria, Salud Bucal Colectiva y Odontología Familiar para analizar, investigar, planificar, intervenir y promover condiciones bucales saludables en la población a través de la formación de especialistas capaces de diseñar, gestionar y evaluar proyectos, programas y planes de salud oral, modelos asistenciales, políticas públicas y sistemas de atención que aborden las patologías del sistema estomatognático más prevalentes en forma integral y multidisciplinaria.

## Información general



### Reconocimiento:

Título de Segunda Especialidad  
Profesional en Salud Pública Estomatológica



### Duración:

4 semestres

## Derechos de enseñanza

Profesional nacional

**S/ 1,270.00 mensual**

Matrícula por semestre

**S/ 580.00 \***

(\*) Costo referencial según Tarifario vigente



# Coordinador



## Cesar Del Castillo López

Doctor en Odontología. Con Maestría en Estomatología, en Salud Pública y Especialidad en Salud Pública con mención en Gestión de Servicios de Salud en la UPCH. Docente de la Carrera Profesional de Estomatología. Actualmente Director Universitario de Responsabilidad Social.

## Cronograma

Aprobación del cuadro general de vacantes del PROCESO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO ODONTOLÓGICO 2025.	<b>09 de octubre 2025</b>
Convocatoria al PROCESO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO ODONTOLÓGICO 2025.	<b>12 de octubre 2025</b>
Registro de datos de postulantes 2025, en la base de datos del consejo Directivo. Previo pago de su derecho de postulación a CODIRO.	<b>Del 13 de octubre al 08 de noviembre 2025</b>
Fecha de inicio de inscripción de los postulantes en las Universidades	<b>14 de octubre 2025</b>
Fecha límite de inscripción de los postulantes en las Universidades <b>PAGO LÍMITE EN BANCOS 07/11/2025 (23:59 horas)</b>	<b>8 de noviembre 2025</b>
Publicación de la lista de postulantes aptos por Universidades. Página web CODIRO	<b>10 de noviembre 2025</b>
Presentación de reclamos ante Universidades	<b>11 de noviembre 2025</b>
Publicación de la lista final de postulantes por universidades. Página web CODIRO	<b>12 de noviembre 2025</b>
<b>Examen de Admisión al Residentado Odontológico 2025</b>	<b>16 de noviembre 2025</b>
Publicación de resultados por parte de las Universidades	<b>16 de noviembre 2025</b>
Adjudicación de vacantes por Universidades	<b>18 de noviembre 2025</b>
Fecha límite de entrega de relación de vacantes producidas por renuncias y abandonos ante universidades	<b>21 de noviembre 2025</b>
Adjudicación complementaria nacional (vacantes no adjudicadas y vacantes por renuncias y abandonos), a cargo de las Universidades	<b>25 de noviembre 2025</b>
Aprobación del cuadro final de ingresantes en el Proceso de Admisión al Residentado Odontológico 2025 en sesión de consejo directivo	<b>27 de noviembre 2025</b>
Cierre del proceso de admisión al Residentado Odontológico 2025	<b>29 de noviembre 2025</b>
<b>Inicio del Residentado Odontológico 2025</b>	<b>01 de diciembre 2025</b>

# Plan de estudios

## Semestre

01

## Curso

- Bio-estadística e Informática en Salud
- Políticas Públicas, Gobernabilidad y Gestión Pública en Salud
- Salud Pública Estomatológica I
- Sistemas y Servicios de Salud

02

- Epidemiología en Salud Bucal I
- Planeamiento, Presupuesto y Proyectos de Inversión Pública
- Políticas Públicas, Gobernabilidad y Gestión Pública en el Nivel Local
- Salud Pública Estomatológica II

03

- Administración de Servicios de Salud
- Epidemiología en Salud Bucal II
- Políticas Públicas, Gobernabilidad y Gestión Pública en el Nivel Regional
- Salud Pública Estomatológica III

04

- Epidemiología en Salud Bucal III
- Gestión de Servicios de Salud
- Políticas Públicas, Gobernabilidad y Gestión Pública en el Nivel Nacional
- Salud Pública Estomatológica IV





# Requisitos

Ingresá al portal de Admisión

→ <http://postula.upch.edu.pe/>

- Solicitud de postulación dirigida al Director de la Unidad de Posgrado, o similar, de la Facultad de Odontología de la respectiva universidad, en la que señalara la especialidad y modalidad a la que postula, según lo establecido por el Consejo Directivo del Residentado Odontológico [Ver modelo](#)
- Constancia del depósito al Consejo Directivo del Residentado Odontológico, en la Cuenta Recaudadora en Soles CODIRO – RESIDENTADO ODONTOLÓGICO Nº 193-2260312-0-33 del Banco de Crédito del Perú – BCP, por el monto de S/ 780.00 soles (setecientos ochenta y 00/100 soles). por concepto de Derecho de Postulación al Residentado Odontológico 2025.
- Constancia de Registro de Datos otorgada por CODIRO. [Ver constancia](#)
- Constancia de habilidad profesional expedida por el Colegio Odontológico del Perú - Regional, en original.
- Copia simple del título profesional de Cirujano Dentista a nombre de la Nación otorgado por una universidad del país o título expedido por universidades extranjeras revalidado por una universidad autorizada, así como el registro de SUNEDU. [Link aquí](#)
- Certificado original de promedio promocional ponderado, expedido por la Facultad o Escuela de Odontología respectiva, en el que debe constar el orden de mérito y el número de egresados de la correspondiente promoción.
- Resolución del Servicio Civil de Graduandos (SECIGRA) para aquéllos que terminaron después del 29 de abril de 1975 o, del Servicio

Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS) para aquéllos que terminaron a partir de diciembre de 1981. Estos documentos deben ser expedidos por la Dirección Regional de Salud correspondiente o por la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud.

- Certificado médico de salud física y mental expedido por el profesional competente según normativa vigente, en los establecimientos del Sector Salud, con una antigüedad de expedición no mayor de tres (03) meses.
- Declaración Jurada con firma legalizada notarialmente sobre la autenticidad de los documentos presentados y, cumplimiento de las condiciones y disposiciones: académicas (entidad formadora), asistenciales y administrativas (entidad prestadora) del Residentado Odontológico, dentro del marco legal vigente [Descargar aquí](#)
- Una (01) fotografía digital de frente a color con fondo blanco, tamaño carné (no escaneada y no captura de pantalla). [Ver modelo](#)
- Copia legalizada del documento de identidad DNI.
- Curriculum Vitae descriptivo y documentado. [Ver modelo](#)
- Pago por derecho Proceso de Admisión Segunda Especialización – CODIRO: S/. 900.00
- Los postulantes a vacante cautiva deberán presentar el anexo correspondiente a su institución. ESSALUD, MINSA, PNP y Ejército Requisitos adicionales – Essalud.

[Anexos en disposiciones complementarias](#)

## NOTA

Todos los documentos serán verificados en línea en las instituciones correspondientes.

La inscripción al proceso de admisión en los programas académicos es un acto libre, consciente, voluntario, personal y necesario para postular a una de las vacantes ofrecidas por la universidad. A través de este, el postulante proporciona la información necesaria (datos y documentos) al sistema de registro de la universidad.

El postulante declara conocer que en caso no complete la documentación solicitada su postulación será rechazada y que no habrá devolución del pago realizado por el concepto de derecho de admisión.



UNIVERSIDAD PERUANA  
**CAYETANO HEREDIA**